

CASO PRÁCTICO: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al revisar las memorias anuales de los centros que les corresponde como inspector de zona, ha observado que apenas hacen mención a la evaluación de la práctica docente de las áreas o materias correspondientes. Comentado este aspecto en la reunión de directores le manifiestan que desearían que les asesorara de cómo deberían de evaluar la práctica docente.

Ante esta situación se propone diseñar un instrumento de autoevaluación de la práctica docente, con la finalidad de que en las memorias anuales se refleje el grado de cumplimiento y de reflexión de la práctica docente, estableciendo unos criterios que deben de tenerse en cuenta a la hora de elaborar el instrumento correspondiente

Por tanto, se le propone que elabore un instrumento de autoevaluación de la práctica docente del profesorado de los centros educativos del cual usted es el inspector de zona siguiendo los criterios siguientes:

- El instrumento de autoevaluación de la práctica docente por áreas o materias debe servir para que el profesorado reflexione sobre su práctica educativa así como para evaluar, supervisar y asesorar al profesorado, al equipo docente y al equipo directivo
- Debe de tener unos apartados de propuestas de mejora para poderlas incluir en el plan de mejora del centro.
- Procedimiento a seguir para la autoevaluación contemplando: objetivos, temporalización, fases y agentes.

ooooooooooooOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOoooooooooooooooo

SOLUCIÓN AL CASO PRÁCTICO: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTES

REFERENCIAS LEGALES EN CUANTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE: (COMUNIDAD VALENCIANA)

E. INFANTIL Y PRIMARIA	E. SECUNDARIA
<p>ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados. (Art.1. LOE 2/2006)</p> <p>b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza. (Art. 91. LOE 2/2006)</p>	
<p>Competencias de la C.C.P. 5. Asegurar la coherencia entre el proyecto educativo de centro, los proyectos curriculares y la programación general Anual (Art. 83. ROF 233/1997)</p>	<p>Competencias de la C.C.P 4. Analizar e informar al claustro sobre la coherencia entre el proyecto educativo del instituto, los proyectos curriculares de etapa y sus posibles modificaciones, la programación general anual y el conjunto de programas de atención a la diversidad que el centro establezca (Art.95. ROFIES 234/1997)</p>
<p>A tal efecto, la PGA incluirá: c) Los mecanismos de evaluación de las medidas de mejora adoptadas como consecuencia de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica del curso 2012-201 (RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2013)</p>	<p>La PGA incluirá: b) Los mecanismos de evaluación de las medidas de mejora adoptadas como consecuencia de los resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica del curso 2012-2013. (RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2013)</p>
<p>2.4 Programaciones didácticas: 6. La evaluación de las programaciones didácticas será preceptiva y se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 4 de la Orden de 24 de junio de 2008, de la Consellería de Educación, sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil (DOCV 25.07.2008), y en el artículo 15 de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Consellería de Educación, sobre evaluación en educación primaria (RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2013)</p>	<p>2.3 Programaciones didácticas y memorias. 6. El profesorado de cada departamento, al finalizar el curso académico, evaluará la programación didáctica mediante la cual desarrolla el currículo de las materias, ámbitos y módulos que tiene encomendados. Esta evaluación se realizará en los términos establecidos en el artículo 20 de la Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Consellería de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria (DOCV 21.12.2007), así como en el artículo 21 de la Orden de 24 de noviembre de 2008, de la Consellería de Educación, sobre evaluación en Bachillerato en la Comunitat Valenciana (RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2013)</p>
<p>Artículo 2. Finalidades de las programaciones didácticas Las programaciones didácticas que elabore el profesorado tendrán, entre otras, las siguientes finalidades: a) Facilitar la práctica docente Artículo 7. Supervisión de las programaciones 3. Corresponde a la Inspección Educativa la revisión de dichas programaciones y su</p>	

seguimiento, y, en su caso, la petición de cuantas aclaraciones considere oportunas respecto a los diversos aspectos de la programación, y el envío a la dirección del centro de un informe en el que se indiquen las observaciones a la programación que se consideren oportunas para su revisión y modificación por parte del órgano de coordinación docente correspondiente (ORDEN 45/2011, de 8 de junio)	
	<p>Art. 90. Son competencias de los departamentos didácticos:</p> <p>9. Elaborar, al final del curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo de la programación didáctica y los resultados obtenidos, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. (ROFIES 234/1997)</p> <p>Art. 92</p> <p>1.8. Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del mismo. (ROFIES 234/1997)</p>

En primer lugar podemos definir a la práctica docente como la labor que lleva a cabo el maestro dentro del aula para producir aprendizaje y que incluye los procesos de enseñanza. Esta actividad docente incluye aspectos como: Interacción con los alumnos, organización de la enseñanza, clima de aula, relación con los padres, atención a la diversidad, programación didáctica, metodología, evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje...

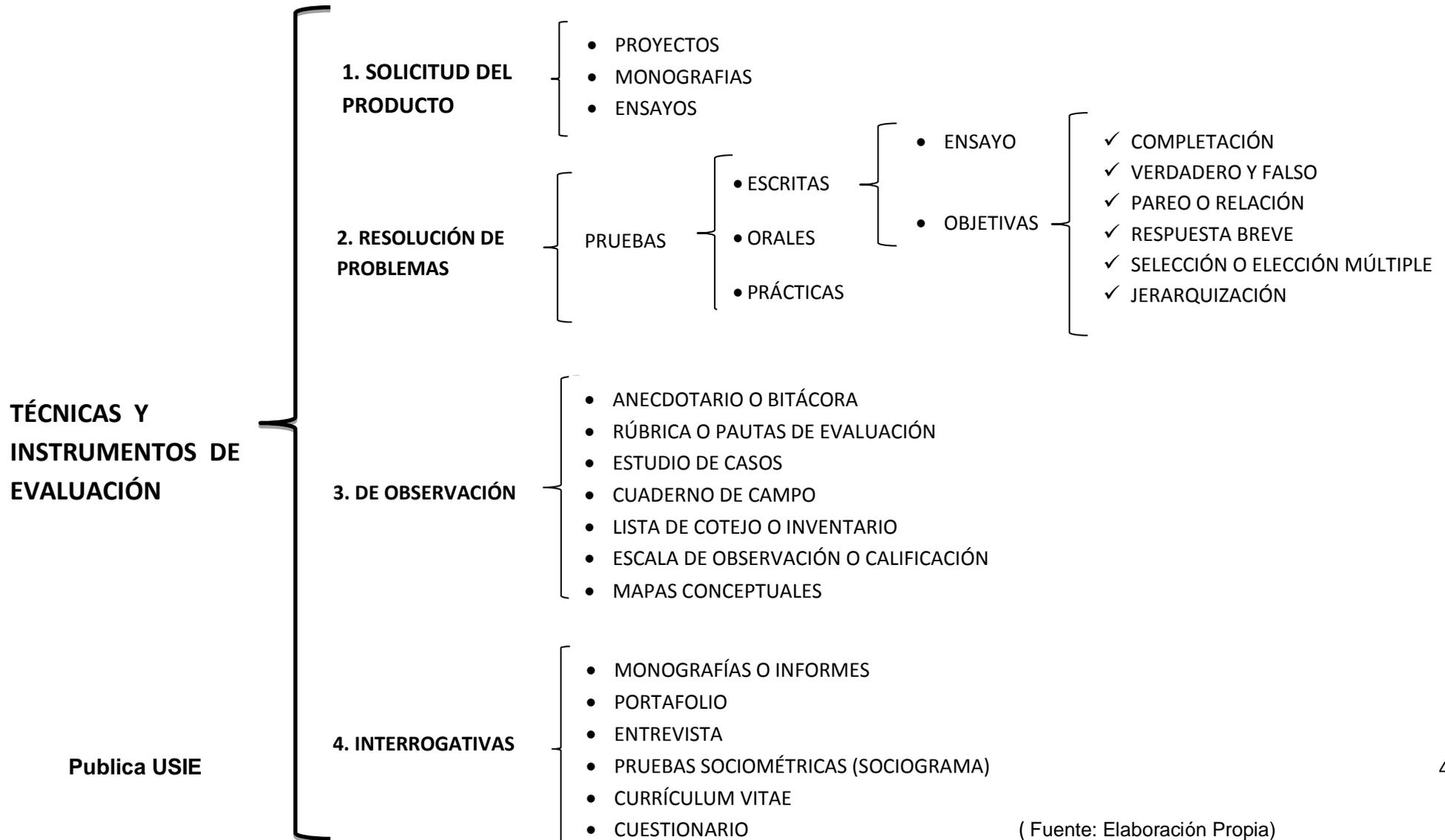
Desde este planteamiento, y si queremos evaluar las actividades docentes debemos de aclarar que cualquier instrumento de evaluación debe de tener los requisitos básicos de: validez, fiabilidad y viabilidad. La propuesta de un modelo de autoevaluación de la práctica docente conlleva primordialmente elegir el instrumento más adecuado para llevar a cabo. Debería de ser un modelo integrado, global (para todo el profesorado) y con el que se pueda sacar conclusiones y propuestas de mejora.

Para ello, sería necesario conocer las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación que pueden servir para medir variables que nos interesa conocer. Hay que reconocer que hay variables que son difíciles de medir pero con todo, el instrumento de medida debe de acercarse lo más posible a estas variables y ser el adecuado. Un instrumento de medición y por tanto de evaluación es adecuado cuando registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador quiere conocer

Ponemos a continuación en una tabla las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación que suelen utilizarse para cualquier trabajo de investigación.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Objetivos:

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Temporalización:

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

- 1 Antes, durante y después de cada unidad didáctica.
- 2 Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos de los alumnos, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
- 3 Anualmente.

Fases:

- Fase de preparación: donde la inspección y el equipo directivo analizaran y argumentaran los motivos de realizar la autoevaluación de la práctica docente así, como todos los aspectos que cabe reseñar.; fechas de reuniones, calendario de realización...
- Fase de ejecución: donde se rellenara el cuestionario individualmente.
- Fase de valoración: de los resultados individualmente, por ciclos, departamentos y se reflexionará sobre los resultados obtenidos para ponerlo en la memoria anual.

Sirve de orientación las siguientes plantillas para su realización:

Nivel de debate				
Individual	Paralelo	Ciclo	Departamento	Etapas

Aspectos que hay que considerar		
Imprevistos	Fortalezas	Debilidades

Conclusiones	
Aspectos positivos	Aspectos mejorables

Agentes:

- Maestros-tutor
- Equipo docente de ciclo
- CoCoPe
- Profesor-tutor
- Equipo docente de profesores de grupo
- Departamentos didácticos
- Equipo directivo

Con la salvedad de que se debe de consensuar todos los aspectos del proceso de autoevaluación de la práctica docentes, desde su realización hasta el diseño del cuestionario.

Cada centro organiza los debates en función de su estructura y organización funcional.

Es importante llegar a relacionar las conclusiones del cuestionario con la evaluación diagnóstica, llegando a reflexionar sobre su elaboración el plan de mejora. Es evidente que debe de confluir los planes de mejora basados en la evaluación diagnóstica y los que derivan del resultado del cuestionario de autoevaluación de la práctica docente. Habrá que unificar resultados, conclusiones, fortalezas, debilidades y los planes de trabajo en una sola y única propuesta.

DISEÑO DEL CUESTIONARIO (ORIENTATIVO)

Para el análisis de la práctica docente distinguimos cinco ámbitos:

- 1) Motivación por parte del profesor hacia el aprendizaje de los alumnos.
- 2) Planificación de la programación didáctica
- 3) Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- 4) Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 5) Evaluación del proceso.

1) MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos:		
1. Presento al principio de cada sesión un plan de trabajo, explicando su finalidad.		
2. Comenta la importancia del tema para las competencias y formación del alumno.		
3. Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
4. Relaciono los temas del área/materia con acontecimientos de la actualidad		
Motivación durante el proceso		
4. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
5. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
6. Relaciono con cierta asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.		
7. Fomento la participación de los alumnos en los debates y argumentos del proceso de enseñanza		
Presentación de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes)		
7. Reflexiono si los contenidos son los indicados para el alumno		
Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas...)		

2) PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Componentes de la Programación didáctica		
Tengo establecido que cada programación didáctica está estructurada por Unidades Didácticas		
Realizo la programación didáctica de mi área/materia teniendo como referencia la Concreción Curricular del Centro.		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que deben de adquirir los alumnos		
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias básicas necesarias para el área o materia		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).		
Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Coordinación docente		
Adopto estrategias y técnicas programando actividades en función de los objetivos didácticos, en función de las CC BB, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
Estoy llevando a la práctica los acuerdo de ciclo o departamento para evaluar las competencias básicas así como los criterios de evaluación de las áreas o materias.		

3) ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Actividades en el proceso		
Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación).		
Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de la diversas metodologías (lección magistral, trabajo cooperativo, trabajo individual)		
Estructura y organización del aula		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Cohesión con el proceso enseñanza/aprendizaje		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...		
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		

4) SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
Contextualización del proceso		
Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, el grado de motivación, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).		
Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, PT, AyL, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...		
Adaptado el material didáctico y los recursos a la característica y necesidades de los alumnos realizando trabajos individualizados y diferentes tipos de actividades y ejercicios.		
Busco y fomento interacciones entre el profesor y el alumno		
Los alumnos se sienten responsables en la realización de las actividades		
Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre los alumnos		

5) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	VALORACIÓN (0 – 5)	PROPUESTAS DE MEJORAS
Criterios de evaluación		
Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la Concreción Curricular		
Cada Unidad didáctica tiene claramente establecido los criterios de evaluación		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).		
Instrumentos de evaluación		
Utilizo sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)		
Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas/materias, de las U.D., de los contenidos...		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa...) para conocer su rendimiento académico.		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo los resultados de evaluación para modificar los procedimientos didácticos que realiza y mejorar mi intervención docente		
Realizo diferentes registros de observación para realizar la evaluación (notas en el cuaderno del profesor, fichero, registro de datos, registro anecdótico...)		
Tipos de evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica...		

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

Albert, M.J. (2007) *La Investigación educativa. Claves teóricas*. Editorial McGraw Hill. Madrid

Antúnez, S. (2006) *El Proyecto Educativo de Centro*. Editorial Graò. Barcelona

Antúnez, S. y otros (1997) *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Editorial Graò. Barcelona

Argente, A. y otros (2013) *Docencias y práctica educativa, La estilística en la educación*. Boreal Libros. Valencia.

Beltrán, F y San Martín, A (2002) *Diseñar la coherencia escolar*. Ediciones Morata. Madrid

Díaz, F. (2007) *Modelo para autoevaluar la práctica docente*. Editorial Praxis. Madrid

González, A. y otros (2011) *El aprendizaje por competencias en la educación secundaria*. Editorial Brief. Valencia.

García, R. y otros (2010) *Repensando la educación: cuestiones y debates para el siglo XXI*. Editorial Brief. Valencia

Salinas, D. (2002) *¡Mañana examen! La evaluación: entre la teoría y la realidad*. Editorial Graò. Barcelona

Santos Guerra, M. A. (2000). *La escuela que aprende*. Editorial Morata. Madrid.

Shores, E.F. (2004) *El portafolio paso a paso*. Editorial Graò. Barcelona

VV.AA. (2013) *Mejora de la práctica docente. Una experiencia de autoevaluación*, Servicio Central de publicaciones del Gobierno Vasco.

Zabalza, M. A.(2004). *Diarios de clase*. Madrid. Nancea